

**COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR**

**RESOLUCION EXENTA N° 400/2015**

Santiago, 04 de mayo de 2015

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 16.319;
- b) La ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- c) Los artículos 4° y 5° del Decreto N° 71 – Reglamento de la Ley del Lobby;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ley y su Reglamento citados en los Vistos de la presente Resolución, especialmente los artículos 4° y 5° del Reglamento, que disponen designar a los “sujetos pasivos...”.

**RESUELVO:**

- 1.- Designense, en función de las condiciones y plazos establecidos por la “ley del lobby”, a las personas que a continuación se individualizan, como “sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares”, que en razón de su función o cargo, tienen atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones:

N°	NOMBRE	GR. EUS	CARGO
1	LUIS FRANGINI NORRIS	2	DIRECTOR EJECUTIVO (PyT)
2	JAIME TOHÁ GONZÁLEZ	No aplica	PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO CCHEN, en representación de S.E. la Presidenta de la República

- 2.- Se deja establecido que la nómina citada en el punto 1° de la presente Resolución, tiene vigencia a partir del 28 de abril de 2015 y deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, debe ser actualizada mensualmente y publicada en el sitio electrónico del Servicio a que hace referencia el artículo 7° de la ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- 3.- De acuerdo a lo establecido en el último inciso del artículo segundo transitorio de la ley N° 20.730, esta ley entrará en vigencia para Consejeros de la CCHEN, doce meses después de la publicación del Reglamento; vale decir, a partir del 28 de agosto del presente año.
- 4.- Déjese establecido para el punto 3°, los siguientes Consejeros de la CCHEN declarados como “sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares”.
- Sr. JULIO BAEZA VON BOHLEN, General de División, VICEPRESIDENTE, En representación del Comandante en Jefe del ejército.
  - Sr. JORGE ZANELLI IGLESIAS, CONSEJERO, en representación del Ministerio de Energía.
  - Sr. JUAN ZOLEZZI CID, CONSEJERO, en representación del Consejo de Rectores de Universidades chilenas.
  - Sr. FRANCISCO MACKAY IMBODEN, Capitán de Corbeta, CONSEJERO, en representación del Comandante en Jefe de la Armada.
  - Sr. TITO PIZARRO QUEVEDO, CONSEJERO, en representación del Ministerio de Salud.

**RESOLUCION EXENTA N° 400/2015**

Santiago, 04 de mayo de 2015

- 4.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, designense como "otros sujetos pasivos", a partir del 28 de agosto del presente año, los siguientes funcionarios:

N°	NOMBRE	GR. EUS	CARGO
1	MABEL SAAVEDRA NAVARRETE	4	JEFA DIVISION PERSONAS
2	MAURICIO LORCA MIRANDA	4	JEFE DIVISION INVESTIGACION Y APLICACIONES NUCLEARES
3	ROSAMEL MUÑOZ QUINTANA	4	JEFE DIVISION DIFUSION Y EXTENSION
4	LUIS CELAYA MARTINEZ DE O.	4	JEFE DIVISION PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION
5	MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL	4	JEFE DIVISION SEGURIDAD NUCLEAR Y RADIOLOGICA
6	ALICIA GARCÍA SOTO	6	JEFA (S) DIVISION JURÍDICA
7	JUAN KLEIN DALIDET	4	JEFE DEPTO. PROTECCION RADIOLOGICA Y AMBIENTAL
8	GUILLERMO PARADA CARVACHO	4	JEFE DEPTO. INGENIERÍA Y SISTEMAS
9	JORGE MARIN ESPINOZA	4	JEFE DEPTO. MATERIALES NUCLEARES
10	SILVIA LAGOS ESPINOZA	4	JEFA DEPTO. PRODUCCION Y SERVICIOS
11	FRANCISCO RODRIGUEZ CAVALLIERI	5	JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
12	MARCELO ZAMBRA YAÑEZ	4	JEFE DEPTO. APLICACIONES NUCLEARES
13	LEOPOLDO SOTO NORAMBUENA	4	JEFE DEPTO. PLASMAS TERMONUCLEAR
14	CARMEN SILVA GUNDELACH	4	JEFA OFICINA GESTION DE CALIDAD
15	ALFREDO CERDA PAREDES	5	JEFE OFICINA AUDITORIA
16	JUAN CHAVEZ PEREZ	5	JEFE OFICINA COOPERACION TECNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Anótese, comuníquese y archívese para posterior revisión de la Contraloría General de la República.



*[Handwritten Signature]*  
LUIS FRANCINI NORRIS  
Director Ejecutivo (PyT)  
Comisión Chilena de Energía Nuclear

*[Handwritten Initials]*  
MSN/JHC/mef.